

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
 CALLE HIDALGO 190
 SECTOR HIDALGO
 GUADALAJARA JAL.
 SUCURSAL 1508 GDL MORELOS
 CUSTODIA
 C.P. 44100



No. de cliente | 06779008
 RFC | PJE900315DK8
 Plaza | 9491 PLAZA GUADALAJARA
 Sucursal | 1508 GDL MORELOS
 Teléfonos Sucursal | 6136481
 Dirección Sucursal | MORELOS 480 CENTRO
 Período | De 01/Septiembre/2016 al 30/Septiembre/2016
 Fecha de corte | 30/Septiembre/2016
 Página | 1 de 3

NO. CUENTA	32
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A %
GAT REAL ²	N/A %
(+) INTERESES APLICABLES	0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	0.00

Enlace Dlls S/Int PM
 Septiembre 2016

¹ Antes de impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE DLLS S/INT PM	32	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
TOTAL		\$ 2,100.00	\$ 2,100.00

Enlace Dlls S/Int Pm

No. de CUENTA: 32 DIVISA: DOLAR AMERICANO CLABE:

RESUMEN DEL PERIODO **SALDO PROMEDIO DIARIO**

RESUMEN DEL PERIODO		SALDO PROMEDIO DIARIO	
	MONTO		MONTO
Saldo inicial del período	\$ 2,100.00	En el Período (del 01 Sep al 30 Sep)	\$ 2,100.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	030
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 2,100.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	274
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00	COMPORTAMIENTO DE CHEQUERA	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Cheques girados	0
Saldo Actual	\$ 2,100.00	Cheques girados sin comisión	0
Saldo Disponible al día*	\$ 2,100.00	Cheques girados con comisión	0
Saldo Mínimo requerido	\$ 1,000.00	Importe de la comisión	\$ 0.00
SALDO NO DISPONIBLE AL DIA		Por cheques devueltos	\$ 0.00
	MONTO	OTRAS COMISIONES	\$ 0.00
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00		
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00		
Compras no aplicadas	\$ 0.00		
Total	\$ 0.00		

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.